

los requisitos previstos en la presente convocatoria. Dicho nombramiento deberá obtener la aprobación ministerial correspondiente y publicado en el «Boletín Oficial del Estado».

11. TOMA DE POSESION

11.1. Plazo.

En el plazo de un mes, a contar de la notificación del nombramiento, deberá el aspirante tomar posesión de su cargo.

11.2. Ampliación.

Si circunstancias extraordinarias exigiesen un mayor plazo podrá ampliarse por orden de esta Presidencia, en la que se consigne el fundamento de concesión.

12. NORMA FINAL

Recurso de carácter general contra la oposición

La convocatoria y sus bases y cuantos actos administrativos se deriven de ésta y de la actuación del Tribunal, podrán ser impugnados por los interesados en los casos y en la forma establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo.

Madrid, 13 de octubre de 1975.—El Presidente, Emilio Lamo de Espinosa y Enriquez de Navarra.

TEMARIO

Programa de Organización administrativa

1. El Estado. Evolución histórica de su concepto. Estado y Sociedad.
2. Elementos constitutivos del Estado. La población, el territorio y el poder. Los fines del Estado.
3. Los poderes del Estado. El legislativo, el judicial y el ejecutivo. Diferencias entre poderes y funciones del Estado.
4. La representación política. La representación orgánica. La opinión pública y los grupos de profesión.
5. El Estado Español: sus principios políticos. Las Leyes Fundamentales. Su significado y carácter.
6. Principales derecho y deberes reconocidos en el Fuero de los Españoles. Principales declaraciones del Fuero del Trabajo.
7. La Organización del Estado Español. La Jefatura del Estado. El Consejo del Reino. La Sucesión a la Jefatura del Estado.
8. La función legislativa. Las Cortes Españolas. El referéndum. El Consejo Nacional. El recurso de Contrafuero.
9. La organización judicial española: sus principales características.
10. El Gobierno. El Presidente del Gobierno. El Vicepresidente y los Ministros. El Consejo de Ministros y las Comisiones Delegadas.
11. La Administración Pública: conceptos y clases. Las funciones administrativas.
12. Organos Centrales de la Administración Pública. La división ministerial. Idea general de las funciones de los Departamentos ministeriales.
13. La división territorial para la prestación de los servicios estatales. Organos periféricos de la Administración Pública. Los Gobernadores civiles. Otros Organos periféricos.
14. Ministerio de Agricultura. Funciones y organización. Decreto 2684/1971, de 5 de noviembre.
15. El Instituto de Estudios Agro-Sociales (I). Creación. Misión. Régimen. Personalidad y fines.
16. Instituto de Estudios Agro-Sociales (II). Estructura orgánica. El Consejo. Constitución. El Instituto de Estudios Agro-Sociales. Estructura.
17. Estatuto de Personal al servicio de los Organismos Autónomos: disposiciones generales. Funcionarios de carrera propios de los Organismos autónomos. Funcionarios de empleo.
18. La Administración Local. La provincia. La Diputación Provincial. Las Comisiones Provinciales de Servicios Técnicos.
19. El Municipio. El Ayuntamiento. El Alcalde. Las Entidades Locales Menores. Agrupaciones municipales forzosas y Mancomunidades voluntarias.
20. La Administración Institucional. Figuras que comprende. Los Organismos autónomos. Servicios administrativos sin personalidad y Empresas Nacionales.
21. La Administración consultiva: características y clases. El Consejo de Estado. El Consejo Nacional. Otros organos consultivos.
22. Procedimiento administrativo: concepto y clases. Idea general de la iniciación, desarrollo y terminación del procedimiento administrativo. Los recursos administrativos. Idea general del procedimiento contencioso-administrativo.
23. Los funcionarios públicos: concepto. Estructura de la Función Pública española. Derechos y deberes. La Dirección General de la Función Pública y la Comisión Superior de Personal.
24. La responsabilidad de la Administración. La responsabilidad civil. Régimen disciplinario. Tribunal de Honor.
25. Actividades económicas de la Administración. Los Planes de Desarrollo y los Presupuestos Generales del Estado.
26. Las relaciones internacionales. Participación actual de España en los Organismos internacionales.

22466

RESOLUCION del Tribunal calificador de la oposición libre convocada para cubrir plazas vacantes en la Escala de Técnicos Superiores del Servicio Nacional de Productos Agrarios por la que se hace pública la relación de aprobados por orden de puntuación.

De conformidad con lo previsto en la base 8.1. de la Resolución de 10 de diciembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» número 30, de 4 de febrero de 1975) para cubrir 17 plazas vacantes en la Escala de Técnicos Superiores del Servicio Nacional de Productos Agrarios, se hace pública para general conocimiento de los interesados la relación de aprobados por orden de puntuación, que es la siguiente:

Número de orden	Nombre y apellidos	Puntuación total
1	D. Nicolás López de Coca Fernández-Valencia	37,35
2	D. Guillermo Rodríguez de la Cruz	37,25
3	D. Antonio Rodríguez de la Borbolla Vázquez	36,36
4	D. José Fernando Linares Márquez de Prado	36,26
5	D. Javier García de Oteyza Llanos	33,67
6	D. Antonio Pardo Fernández	33,64
7	D. Enrique del Campo Jiménez	32,84
8	D. Francisco José Simón Vila	32,68
9	D. Luis González Quevedo-Tejerina	32,64
10	D. Vicente Espinar Rodríguez	30,26
11	D. José Luis Cereceda Cabello	28,07
12	D. Javier Sobrepera Reñe	27,60
13	D. Rodrigo de Sebastián Palomares	26,27
14	D. José Real Yncenga	25,06
15	D. Juan Felipe Roy Romero	24,00
16	D. José Soler Salcedo	23,72
17	D. Joaquín Ferrán Pérez-Portabella	23,20

Los interesados deberán remitir a la Dirección General del Servicio Nacional de Productos Agrarios (Beneficencia, número 8, Madrid-4) la documentación relacionada en la base 8.1. de la citada convocatoria en el plazo establecido en su base 8.2. Madrid, 17 de octubre de 1975.—El Secretario del Tribunal, Juan Manuel Sicilia Molinero.—V.º B.º: El Presidente del Tribunal, Francisco de las Cuevas Cortés.

MINISTERIO DE COMERCIO

22467

RESOLUCION del Instituto Español de Oceanografía por la que se hace público el Tribunal que ha de juzgar la oposición a Mozo de Laboratorio.

Convocada por Resolución de 22 de abril de 1975 («Boletín Oficial del Estado» número 135, de 6 de junio) oposición para cubrir una plaza vacante de Mozo de Laboratorio.

Esta Dirección ha resuelto hacer público el Tribunal que ha de juzgar dicha oposición, que queda constituido en la siguiente forma:

Presidente: Don Julián Gómez Gallego.

Vocales titulares: Don José María García Morón, don Gregorio Parrilla Barrera, don José Antonio Pereiro Muñoz y don José María Villalain, como representante de la Dirección General de la Función Pública.

Secretario: Ilustrísimo señor don Jorge Tapia Manzanares. Vocales suplentes: Don Carlos Palomo Pedraza, don Frutos Fernández Díaz y doña Concepción García Ahijón, como representante de la Dirección General de la Función Pública.

Madrid, 13 de octubre de 1975.—El Director, José María Turnay.

22468

RESOLUCION del Instituto Español de Oceanografía por la que se hace público el Tribunal que ha de juzgar la oposición a Patrones de Embarcación.

Convocada por Resolución de 5 de marzo de 1975 («Boletín Oficial del Estado» número 89 de 14 de abril) oposición para cubrir dos plazas de Patrones de Embarcación.

Esta Dirección ha resuelto hacer público el Tribunal que ha de juzgar dicha oposición, que queda constituido en la siguiente forma:

Presidente: Ilustrísimo señor don Miguel Oliver Massutí.
Vocales titulares: Don Julián Gómez Gallego, don Carlos Palomo Pedraza, don Jerónimo Corral Estrada y doña Concepción García Ahijón como representante de la Dirección General de la Función Pública.

Secretario: Ilustrísimo señor don Jorge Tapia Manzanares.
Vocales suplentes: Don Jesús Aravio-Torre y Martínez de Murguía, don Frutos Fernández Díaz y don José María Viga-lain como representante de la Dirección General de la Función Pública.

Madrid, 13 de octubre de 1975.—El Director, José María Turnay.

22469 *RESOLUCION del Instituto Español de Oceanografía por la que se hace público el Tribunal que ha de juzgar la oposición restringida para cubrir una plaza de Técnico de Gestión.*

Convocada por Resolución de 14 de abril de 1975 («Boletín Oficial del Estado» número 98, de 24 de abril) oposición restringida para cubrir una plaza vacante de Técnico de Gestión.

Esta Dirección ha resuelto hacer público el Tribunal que ha de juzgar dicha oposición, que queda constituido en la siguiente forma:

Presidente: Ilustrísimo señor don Miguel Oliver Massutí.
Vocales titulares: Don José Parras Martínez, don Juan Díaz Guevara, don Daniel Álvarez Pastor, como representante de la Dirección General de la Función Pública, y don Jesús Aravio-Torre y Martínez de Murguía.

Secretario: Ilustrísimo señor don Jorge Tapia Manzanares.
Vocales suplentes: Don José María Martín Goyenechea, don Facundo Alberto Fernández Galván, don Eleuterio Sánchez García, como representante de la Dirección General de la Función Pública, y don Julián Gómez Gallego.

Madrid, 20 de octubre de 1975.—El Director, José María Turnay.

ADMINISTRACION LOCAL

22470 *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Castellón de la Plana por la que se hace pública la lista de aspirantes admitidos y excluidos al concurso para cubrir en propiedad ocho plazas de Mozos de Sala.*

Relación de aspirantes admitidos y excluidos en el concurso convocado por la excelentísima Diputación Provincial de Castellón de la Plana para cubrir en propiedad ocho plazas de Mozos de Sala, vacantes en su plantilla.

Admitidos

- D. Jesús Esteve Sidro.
- D. Angel Bellés Vidal.
- D. José Archén Moliner.
- D. Eduardo Gil Catalá.
- D. José María Canet Meseguer.
- D. Enrique Cervera Masip.
- D. Sonsoles José María Torralba López.
- D. Francisco Grau Belmonte.
- D. Enrique Selma Fraga.
- D. José Martorell Ayza.
- D. José María Troncoso Rodríguez.
- D. José Guaita García.
- D. José L. Torrent Archén.
- D. Jaime Torrent Archén.
- D. Tadeo Meliá Andrés.
- D. Gil Gil Sánchez.

Excluidos por rebasar el límite de la edad, fijado en la base 2.ª de la convocatoria

- D. Vicente Soler Selma.
- D. José Bellmunt Escrig.
- D. Joaquín Roures Andrés.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Castellón, 10 de octubre de 1975.—El Presidente, Francisco Albella Redó.—El Secretario general, Alfredo García Crespo.—7.359-E.

22471 *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Santander referente a la oposición libre para cubrir en propiedad una plaza de Técnico-Jefe de Negociado.*

En el «Boletín Oficial» de esta provincia, correspondiente al día 6 de octubre de 1975, se publica la convocatoria de la reglamentaria oposición libre (de conformidad con la Resolución de la Dirección General de Administración Local de 18 de agosto pasado) para cubrir en propiedad una plaza de Técnico-Jefe de Negociado, incluida en el subgrupo de Técnicos de Administración General de las Corporaciones Locales, con exigencia del título de licenciado en Derecho o Ciencias Políticas o Económicas o Empresariales, Intendente Mercantil o Actuario mercantil. Dicha plaza tiene asignado el coeficiente 4, que corresponde a un sueldo de 15.000 pesetas mensuales; además de 9.600 pesetas, también mensuales, por incentivo transitorio, dos pagas extraordinarias en julio y diciembre, en la cuantía de 15.000 pesetas cada una; así como la ayuda familiar que pueda corresponder al titular y demás conceptos señalados en el actual régimen de retribuciones.

Los ejercicios de la oposición libre serán tres: el primero escrito, el segundo oral y un tercero de carácter práctico, con arreglo al programa publicado en el indicado «Boletín Oficial» de la provincia del día 6 del actual. Dichos ejercicios comenzarán transcurridos cuatro meses desde la fecha de la publicación de este extracto en el «Boletín Oficial del Estado»; anunciándose oportunamente la fecha, hora y lugar, con quince días de anticipación, de la celebración del primer ejercicio.

Las solicitudes para tomar parte en la oposición libre serán presentadas en el Registro General de la Diputación Provincial de Santander, en el plazo de treinta días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del presente extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», y en ellas deberán manifestar los aspirantes que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas en dicha convocatoria.

Santander, 9 de octubre de 1975.—El Presidente, Modesto Piñero Ceballos.—El Secretario, Ricardo Alonso Fernández.—7.440-E.

22472 *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Valencia referente a la oposición libre para provisión de la plaza de Médico Director Técnico del Hospital Psiquiátrico Provincial de Bétera, dependiente de esta Corporación.*

Relación provisional de firmantes admitidos, que se reseña por orden alfabético y se publica a efectos de reclamaciones por plazo de quince días, a tenor de lo dispuesto en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo:

- Número 1. Don Juan Alonso García del Moral.
- Número 2. Don José Giner Ubago.
- Número 3. Don Manuel Gómez Beneyto.
- Número 4. Don Joaquín Mezquita Blanco.
- Número 5. Don José Luis Ortín García.
- Número 6. Don Jorge Sempere Leonarte.
- Número 7. Don Rafael Tatay Huici.

Se hace constar que no hay firmantes excluidos.

Valencia, 13 de octubre de 1975.—El Presidente, Ignacio Carrau Leonarte.—El Secretario general interino, Rafael Molina Mendoza.—7.347-E.

22473 *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Valencia referente a la oposición libre para provisión de tres plazas de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas afectos a la Sección de Vías y Obras Provinciales de esta Corporación.*

Extracto de la convocatoria de oposición libre para provisión de tres plazas de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas afectos a la Sección de Vías y Obras Provinciales de esta Corporación (corrección de la que fué previamente publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia número 189, de fecha 12 de agosto del año en curso, cuya corrección fué aprobada por el Pleno de la Corporación en sesión celebrada el día 26 de septiembre del año en curso).

Se convoca oposición libre para provisión de tres plazas de Ingenieros Técnicos de obras Públicas afectos a la Sección de Vías y Obras Provinciales, vacantes en esta Corporación, las cuales están clasificadas en plantilla en el grupo B), Técnicos; subgrupo B). Técnicos auxiliares, y tienen asignado el coeficiente retributivo 3,6, más un incentivo del 90 por 100 del mismo y demás retribuciones legales.

La clasificación de estas plazas así como las presentes bases de convocatoria y programa, han sido visadas y autorizadas por Resolución de la Dirección General de Administración Local de fecha 5 de junio del año en curso, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 5.º 3, del Decreto 688/1975, de 21 de marzo.